

102
veritas las verdades de los hechos, antes son
los parientes de los hechos, impetrandos
para ella el auxilio militar del Excmo.
Sr. Gobernador de esta Plaza, no obstante de
que causa la angustiosa situación de los
vecinos por el año fatalísimo de cosecha
que se ha experimentado, y a pesar de que
no ha podido todavía concluir la formación
de los siguientes individuales, por que la
Junta provincial no ha entregado el padrón de
figuras, hasta ahora por no haber, como por
que el pago de los censos se ha tardado
mucho por la Administración de Directores
de la Provincia hasta el veinte y siete del que
pasado mes de Set. de cuyo manifiesto
como lo han visto los Comisionados, expusieron,
que sin perjuicio del deber en guardarse de
llevar los gestiones con igualdad en el de
pacto de ejecución, se guardara en comu-
nicación del Sr. Subdelegado de esta Provincia
pasado la demora que son procedente. En con-
secuencia se informó de esta forma al Sr. Jefe
de Comisionados

Cardel } Este se refiere con el objeto de resolver lo con-
Cit. p. Resolva lo } duentes a favor de la formación de la Junta
de la S. de Indias

